



RESOLUCIÓN POR LA QUE SE PUBLICAN LISTADOS DEFINITIVOS DE LA CONVOCATORIA DE AYUDAS DE EXCELENCIA PARA EL INICIO DE ESTUDIOS OFICIALES DE MÁSTER EN EL CURSO ACADÉMICO 2023-2024.

Tal como establece la convocatoria de Ayudas de excelencia para el inicio de estudios oficiales de Máster en el curso académico 2023-2024 en aplicación del punto 5.3 de dicha convocatoria se publican los listados de las ayudas concedidas y denegadas, con motivo de la denegación.

La publicación surtirá efectos de notificación individual a los interesados.

Esta resolución agota la vía administrativa tal y como establecen la Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario de Universidades y los Estatutos de la Universidad Complutense.

Contra esta Resolución se podrán interponer los siguientes recursos:

- Recurso de reposición, con carácter potestativo, en el plazo de un mes, tal como se establece en el art. 112 de la ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.
- Recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo en el plazo de dos meses desde el día siguiente a la publicación de la resolución o en su caso, de la notificación del recurso de reposición.

Madrid, 2 de abril de 2024

P. D. la Vicerrectora de Estudiante

(Decreto Rectoral 28/2023 de 28 de junio de 2023)

Rosa M. de la Fuente Fernández